



PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA, UN RETO PRESENTE Y FUTURO

Lourdes Gaitán

**XI Foro Andaluz de la Infancia.
PARTICIPACIÓN INFANTIL
Granada, 20 de noviembre, 2015**

Introducción

- **¿Por qué participación social? Acerca de “lo infantil”**
 - “Con las palabras construimos realidades”.
 - Cada vez que colocamos el adjetivo “infantil” a un hecho o a un fenómeno, lo estamos disminuyendo, lo estamos jibarizando, lo estamos enajenando, haciéndolo un sitio aparte.
 - Lo estamos colocando al margen de las causas estructurales que intervienen en la manifestación del fenómeno (sea la pobreza, el trabajo o la participación

Introducción

- **La real participación de niños, niñas y adolescentes**
 - Los niños participan, de hecho, en múltiples circunstancias en el curso de su vida cotidiana
 - Participar es una condición necesaria de la vida en comunidad
 - La participación de los niños y adolescentes no puede entenderse aislada de los contextos sociales, culturales y políticos en los que ocurre

La participación social en contexto

- **Emergencia interés por la participación:**
 - Enmarcado en el discurso sobre participación como condición de ciudadanía. 3 momentos:
 - **Primer momento:** énfasis en la igualdad. Años 60 y 70. reconocimiento minorías → pero niños no entran
 - **Segundo momento:** énfasis en la diferencia. Años 80 y 90. Giro a un concepto de participación no exclusivo (voto) → CDN, niño sujeto y actor → discurso monológico de participación
 - **Tercer momento:** vuelta al diálogo. Nuevas formas de conexión entre individuos y estados → oportunidad para los niños → relación dialógica

La participación social en contexto

Breve apunte sobre ciudadanía niños

- Los debates actuales amplían notablemente el campo de la participación, la ciudadanía y la propia democracia,
- Es posible encontrar ahí argumentos para incluir a los niños como ciudadanos en el presente, aquí y ahora.
- Para Theis (2011) la ciudadanía es el conjunto de derechos y responsabilidades que definen a los miembros de una comunidad.
- Distingue entre:
 - *derechos de ciudadanía*: son los derechos y las libertades que permiten a la gente asumir funciones públicas e influir en las decisiones públicas.
 - *práctica de ciudadanía*: es el ejercicio activo de los derechos a través de la acción democrática y la responsabilidad cívica.

La participación social en contexto

Espacios para la participación:

- Todo el desarrollo del derecho de participación se hace pivotar sobre el artículo 12 de la CDN
- La Observación General número 12 del Comité de Derechos del Niño se refiere tanto a la participación de los niños a nivel individual como grupalmente, y lo mismo en el ámbito privado que en el público.
- Especifica ámbitos y desafíos en cada uno de ellos

Espacios para la participación

- *Participación en entornos de vida y convivencia*
 - *La familia:* los niños deben participar en las decisiones clave
 - *Modalidades alternativas de alojamiento:* posibilidad de que sus propias demandas sean defendidas de manera independiente
 - *Atención de salud:* información, asesoramiento y consejo médico confidencial, consentimiento
 - *Educación y escuela:* que los niños expresen sus opiniones y de que esas opiniones se tengan debidamente en cuenta en aspectos como la planificación de los estudios y programas escolares

Espacios para la participación

- *Participación en entornos de vida y convivencia*
 - *Actividades lúdicas:* opinar sobre accesibilidad y carácter apropiado de las instalaciones de juego y esparcimiento
 - *En el lugar de trabajo:* ser escuchados, comprender sus opiniones, incluirles en la búsqueda de soluciones, protegidos contra explotación. Escuchar a los representantes de las asociaciones de niños trabajadores

Espacios para la participación

- *Participación en situaciones extraordinarias:*
 - *Situaciones de violencia:* la voz de los niños una fuerza cada vez más poderosa
 - *Procesos de migración o asilo:* 3 acciones clave
 - La escucha
 - La información
 - Tener voz en los procedimientos
 - *Situaciones de emergencia:* facilitar su participación en el análisis de su situación y perspectivas

Participación política de los niños

- Política: *Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, su voto, o de cualquier otro modo*
- Artículos de la CDN más relacionados:
 - 13.1. Libertad de expresión
 - 15.1. Libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas
- Formas institucionalizadas, espontáneas e inexistentes



Participación política de los niños

- Institucionalizadas
 - Consejos locales, ciudades amigas, foros
 - Asociaciones infantiles
- No institucionalizadas:
 - Movimientos sociales*
 - NNATs
 - Espontáneos

* Acciones colectivas orientadas al cambio

Características:

- orientación fundamental hacia la acción
- cierta continuidad en el tiempo
- elevado sentimiento de pertenencia
- escasa formalización de sus roles organizativos
- orientación hacia la transformación social.

Participación política de los niños

- Inexistentes: el derecho al voto
- Tres posiciones al respecto:
 - a) la del mantenimiento del *statu quo*,
 - b) la de la rebaja de la edad a la que puede ejercerse el voto,
 - c) la que está por la eliminación de cualquier discriminación entre seres humanos basada en un criterio de edad.
- Necesidad de respuesta por parte de la sociedad adulta a un problema de la democracia actual:
 - la privación a las personas de menos de 18 años de toda expresión política y
 - el consiguiente desequilibrio de la distribución generacional del poder político.

Nuevas perspectivas teóricas

- El tema más llamativo es la importancia de la participación “social: los niños como ciudadanos activos, haciendo contribuciones y tomando acciones dentro de sus lugares de vida cotidianos.
- Ver la participación en términos de derechos individuales a “tener algo que decir” en las tomas de decisión pública (a menudo conducida por adultos y basada en una organización) es solo parte de la historia.
- Las aportaciones más inspiradas hablan de niños trabajando como miembros de una comunidad, donde los roles y las responsabilidades son compartidos, donde el concepto clave es más “agencia” que “voz”

El niño agente es el niño participante

Nuevas perspectivas teóricas

- Democracia deliberativa
 - 1° *Democracia representativa*: comprende el modelo de un gran número de personas votando a alguien para representarles
 - 2° *Democracia participativa*: enfatiza la mayor implicación de cada uno en la toma de decisiones, la democratización de la vida diaria en asambleas, parlamentos y consejos.
 - 3° *Democracia deliberativa*: se encuentra entre ambas formas y supone la designación para representar a una población. Deliberar es escuchar, cuestionar, discutir, acordar.
- Moverse en los espacios de los propios niños: ocio, deporte...
- Siguiendo paso: más que llevar a los niños a la democracia, llevar la democracia a los niños

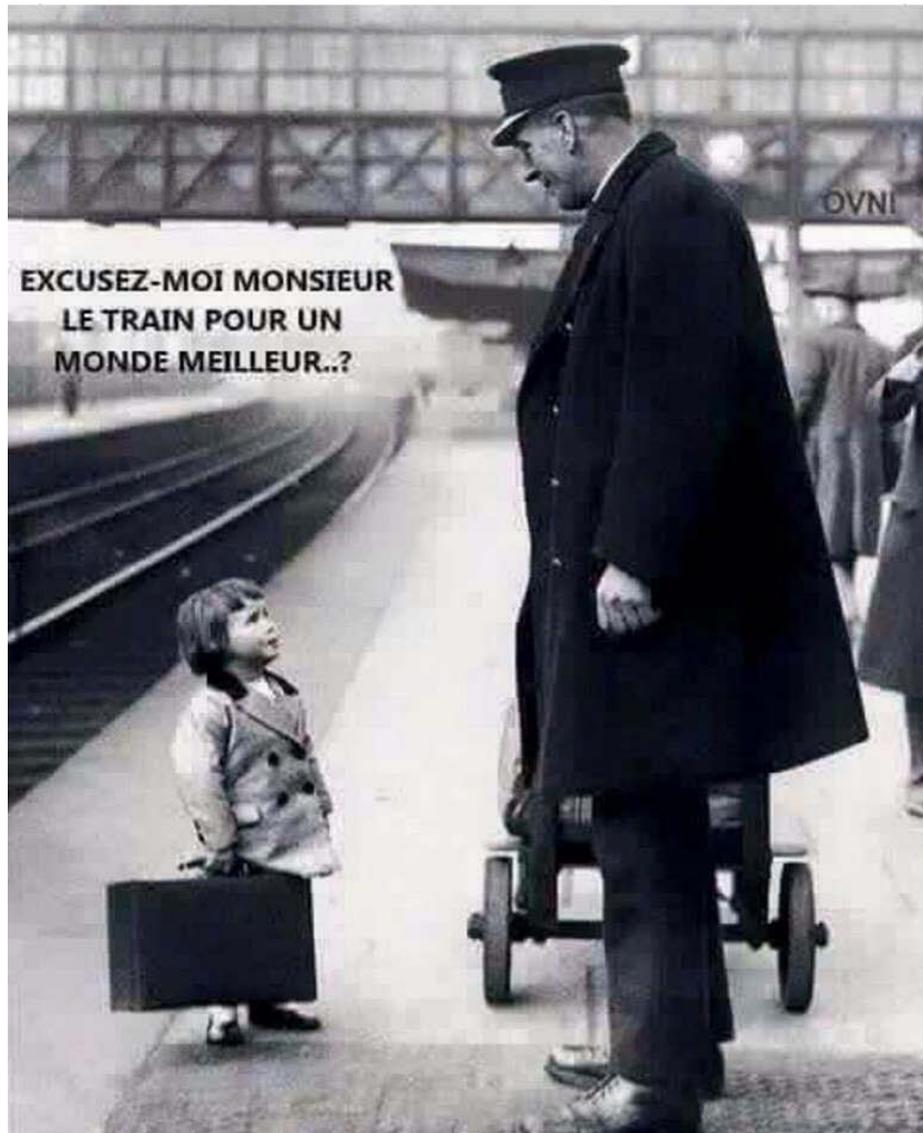
Nuevas perspectivas teóricas

Gobernanza y participación

- Tipologías como las de Hart, han sido muy útiles para desafiar la política y la práctica.
- Hoy se hace aparente que las tipologías son insuficientes para entender las tensiones actuales en la participación de los niños y hacer avanzar la misma.
- Es tiempo para ensanchar la mirada.
- La gobernanza se relaciona con la participación, promueve el papel de la población y remodela el juego de responsabilidades
- Las teorías gobernanza son aplicables a participación niños en consejos escolares → son potenciales como espacios deliberativos

Un cambio en el papel de los adultos

- Los adultos resultan cruciales para la participación de los niños.
- Una renovación de las perspectivas de los adultos sobre los niños es necesaria en todas las sociedades y culturas.
- En la mayoría de los casos, la participación de los niños conlleva la negociación de poder y relaciones con los adultos.
- Trabas para la participación de los niños en la sociedad del riesgo



(con la ayuda de niñas y niños)